

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana

22 de enero de 2020

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Le pido en esta ocasión a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, pueda apoyarnos con la Secretaría y proceda al pase de lista correspondiente.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Por instrucciones de la Presidencia, procedemos al pase de lista.

Diputada, habiendo el registro previo en la lista de asistencia, se encuentran 6 diputadas y diputados. Por tanto hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Toda vez que existe el quórum legal y siendo las 11 de la mañana con 23 minutos del día 22 de enero del año 2020, se declara abierta la décima segunda sesión ordinaria de esta comisión.

El orden del día de la misma se envió junto con la convocatoria, informo que se encuentra en sus carpetas, en ella también están los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy, el cual consta de 6 puntos. Le solicito a la diputada Secretaria, consulte a los integrantes de esta comisión en votación económica, si se dispensa la lectura y es de aprobarse el orden del día, en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los integrantes de esta comisión, si es de dispensarse la lectura del orden del día y es de aprobarse, en un solo acto.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de los presentes se dispensa la lectura y se aprueba.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Le ruego a usted continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Dado que el acta de la sesión anterior fue distribuida con anticipación y se encuentra en sus carpetas, le solicito a la diputada Secretaria consulte a los integrantes de esta comisión, si se dispensa su lectura y es de aprobarse el acta de la sesión anterior, en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los integrantes de esta comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior y si es de aprobarse, en un solo acto.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la dispensa de la lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Le ruego a usted proceda con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Diputadas y diputados, está a discusión el Informe, quien desee hacer uso de la palabra. Le pido a la diputada Secretaria consultar en votación económica, si es de aprobarse el informe trimestral.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los integrantes de esta comisión, si es de aprobarse el Informe Semestral de la comisión.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de los presentes se aprueba el Informe.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Ruego a usted proceda con el desahogo del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de modificación del acuerdo por el que se establece la ruta de trabajo para constituir un marco jurídico a favor de las personas mayores, conforme a la Constitución Política de la Ciudad de México y los instrumentos internacionales, aprobado en la octava sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

La adecuación que se propone es con la finalidad de ampliar el alcance del presente acuerdo. Sin duda, la cereza del pastel en esta ruta es el conversatorio con las personas mayores de todas las alcaldías, se propone una modificación de fecha para hacer que esta actividad sea en dos meses, para también que fuera más explícita esta propuesta, queremos dar voz a quienes son los personajes principales.

Una demanda muy sentida que hemos escuchado en las mesas de trabajo y los foros, es que no se les da el lugar que merecen, que no se les escucha y se les hace menos.

Con el firme propósito de hacer leyes que ayuden a revalorizarlos, vamos a ir hasta su alcaldía a escucharlos y darles voz a sus derechos, para lo cual les pido que quien tenga alguna propuesta de visita a las diferentes alcaldías, a partir de este momento me las puedan hacer llegar para programar las citas.

Diputadas y diputados, está a discusión la presente modificación al acuerdo. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Pido a la diputada Secretaria consultar, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta de modificación del acuerdo en comento.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los integrantes de esta comisión si es de aprobarse la propuesta de modificación del citado acuerdo. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la propuesta de modificación.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Si alguien desea hacer uso de la palabra.

Si no, yo sí quisiera hacer en este sentido de asuntos generales, comentarles que en sus carpetas se encuentra una síntesis de las 18 sesiones que hemos tenido en la comisión, las dos comparecencias, los tres foros y las ocho mesas de trabajo con diferentes servidores públicos de la administración y del sector académico para nuestra ruta de trabajo, con el fin de robustecer la legislación de las personas mayores.

Los integrantes de esta comisión tenemos una gran responsabilidad y es plasmar en las leyes secundarias del artículo 17 de nuestra Constitución Política de la Ciudad de México, para lo cual seguiremos trabajando.

Les agradezco a todas y a todos por su apoyo y acompañamiento a las diferentes actividades. Es importante manifestarles que cuento con su apoyo en este nuevo año para iniciar y para seguir respaldando el trabajo de esta comisión.

No me queda más que desearles éxito a todas y a todos en sus labores legislativas, porque confío en que los más beneficiados serán los habitantes de nuestra ciudad que es nuestra casa.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 11 de la mañana con 29 minutos, se levanta la sesión.

Buen día tengan todas y todos ustedes.

